

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SOCUÉLLAMOS

##### ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Socuéllamos, por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del servicio de organización e instalación de las atracciones feriales durante las Fiestas y Fiestas a celebrar en Socuéllamos.

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Socuéllamos.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

a. Objeto del contrato: Organización e instalación de las atracciones feriales u otros tipos de puestos, barracas, casas de venta, etc., en la Feria de Agosto del 8 al 14 de agosto y en la Feria de Los Santos del 30 de octubre al 4 de noviembre.

b. Duración del contrato: Del 15 de julio al 30 de noviembre de 2018, con posibilidad de prórroga para el mismo periodo de 2019.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma: Los criterios de adjudicación son:

- Oferta económica: 60 puntos.

La asignación de dichos puntos será de 30-20-10 a los tres licitadores que mejores ofertas presenten. Si fueran sólo dos se asignarán 40-20.

- Mejoras en la prestación del servicio en relación con las obligaciones incluidas en el pliego de condiciones que tendrán la consideración de mínimos: 40 puntos.

Los puntos se distribuirán 20-12-8 a las tres mejores ofertas. Si solo hubiese dos ofertas se distribuirán 25-15.

4.- Tipo de licitación:

El adjudicatario abonará al Ayuntamiento de Socuéllamos la cantidad de 20.000 euros.

Dicha cantidad se ingresará en los siguientes plazos:

- El día 10 de agosto: 14.000 euros.
- El día 3 de noviembre: 6.000 euros.

5.- Tarifas:

El importe que el adjudicatario podrá cobrar a cada uno de los feriantes que se instalen en el recinto ferial utilizará como criterio aproximado de referencia las tasas establecidas en la ordenanza fiscal municipal de ocupación pública para la instalación de puestos y barracas.

6.- Obtención de la documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Socuéllamos.
- b. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c. Localidad y código postal: Socuéllamos - 13630.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

d. Teléfono: 926 539 411.

e. Fax: 926 539 427.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 14:00 horas, excepto si coincide con sábado o festivo, al día siguiente hábil.

b. Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Socuéllamos. Registro General.

Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

Localidad y código postal: Socuéllamos - 13630.

8.- Apertura de las ofertas:

La fecha de apertura de ofertas se hará pública en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

9.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

10.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse el pliego: [www.ayto-socuellamos.es](http://www.ayto-socuellamos.es) (Perfil de Contratante).

Socuéllamos, 27 de marzo de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, Julia Prudencia Medina Alcolea.

**Anuncio número 1082**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>